



Municipalidad  
**Monte Patria**

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

MAT: Deserta Propuesta Pública.  
DECRETO ALCALDICIO N°14.035.-  
MONTE PATRIA: 03 de Septiembre de 2018.

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 9° que dice "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedidos de Materiales N° 9.289, de fecha 28.03.2018, emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL-Hogar Universitario Limari;
- Decreto Alcaldicio N°12.826, de fecha 14.08.2018, que aprueba Bases de Licitación Pública ID 3000-125-L118;
- Resolución de Acta de Deserción, de fecha 03.09.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Pedido de Materiales N° 9.289, emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL-Hogar Universitario Limari, solicitando la compra de Materiales y Herramientas.
- Licitación Pública ID 3000-125-L118.
- Resolución de Acta de Deserción, de fecha 03.09.2018.

**DECRETA:**

1. **DESÉRTESE** la Propuesta Pública ID 3000-125-L118, denominada "Materiales y Herramientas, ADMINISTRACION MUNICIPAL – HOGAR UNIVERSITARIO LIMARI", ya que los proponentes no cumplen con las Especificaciones Técnicas y Administrativas.



*Robinson Lafferte Cortés*  
SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/csc  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



*Robinson Lafferte Cortés*  
ALCALDE  
Robinson Lafferte Cortés

